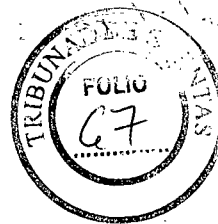




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 9 MAR 2000

VISTO: La realización de la Primera Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO: Que la misma tendrá lugar en la Provincia de San Luis durante los días 15 al 17 del corriente mes y año inclusive;

Que se ha incluido en el Orden del Día la modificación del reglamento del I.E.T.EI. y la programación de las tareas para el corriente año;

Que teniendo en cuenta que este Organismo es miembro activo de dicho Instituto, se hace necesaria su participación en la reunión de referencia, asistiendo a la misma el suscripto;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante la ausencia de su titular;

Que se ordena la extensión de un pasaje por el tramo USHUAIA – SAN LUIS – USHUAIA y la correspondiente liquidación de cuatro (4) días de viáticos;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del suscripto a la Provincia de San Luis, durante los días 15 al 18 del corriente mes y año, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

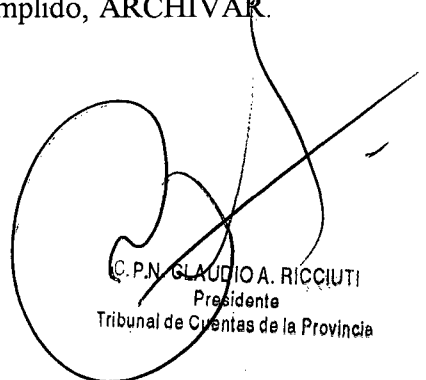
ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Presidencia, durante el período indicado en el Artículo precedente, al Sr. Vocal Legal Dr. Luis Alberto Boschero.

ARTICULO 3º: DESIGNAR a cargo de la Vocalía Legal, durante el período citado en el Artículo 1º, a la Sra. Secretaria Legal Dra. Mónica Cristina Penedo.

ARTICULO 4º: ORDENAR la extensión de un pasaje por el tramo USHUAIA – SAN LUIS – USHUAIA y la liquidación de cuatro (4) días de viáticos a favor del suscripto.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 43 / 2000


C. P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia